

## PSOE y PP rechazan la propuesta nacionalista de elegir por comunidades a los eurodiputados

El PSOE y el PP se unieron en el Pleno del Congreso para rechazar la tramitación de una iniciativa de CiU, apoyada por los demócratas nacionalistas y por ERC, para reformar la Ley Electoral con el fin de que en las elecciones europeas, a ser posible antes de las de junio de 2009, los diputados se elijan por comunidades autónomas y no con la circunscripción estatal que rige en la actualidad.

En su propuesta, CiU recordaba que algunos países de la UE, como Francia, Alemania o Italia, ya cuentan con circunscripciones de ámbito territorial para los comicios europeos y que eso contribuye a acercar los elegidos a los electores.

Su idea, compartida por otras formaciones nacionalistas, es abrir la puerta a que las comunidades autónomas más pobladas puedan, si así lo decide su parlamento, establecer una circunscripción de ámbito autonómico para los comicios europeos donde se elija a un número de eurodiputados correspondiente a su electorado, siempre por encima de dos.

Las que no llegasen a ese número y las que no quisiesen constituirse en circunscripción autonómica, así como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, se integrarían en la circunscripción estatal con los diputados restantes al Parlamento Europeo.

El autor de la iniciativa, Jordi Xuclà, advirtió de que no esta reforma puede esperar a la subcomisión que se creará en el Congreso para reformar la Ley Electoral ya que, en el caso de las elecciones europeas de junio de 2009, "los plazos apremian". "O se toma en consideración la Proposición de Ley en este mes de septiembre o no llegaremos a tiempo para las próximas elecciones europeas", había avisado.

La propuesta contó con el respaldo de los nacionalistas del BNG, cuyo portavoz, Francisco Jorquera, destacó la urgencia de esta reforma y de su pretensión de garantizar el voto en urna a los emigrantes, cuestiones que pone por delante de la iniciativa del PSOE de ampliar el voto de los inmigrantes en las municipales.

También fue apoyada por el PNV y por Coalición Canaria, en coherencia con anteriores iniciativas suyas y sus propios programas electorales. Esquerra Republicana dio igualmente su respaldo a la iniciativa y, por boca de su portavoz, Joan Ridao, aprovechó su intervención para acusar de bipartidismo al PSOE y al PP, que en su opinión se ven favorecidos por el vigente sistema.

Frente a las demandas de las minorías, el PSOE y el PP coincidieron en desestimar la toma en consideración de la propuesta escudándose en la subcomisión que se creará próximamente en el Congreso para estudiar todas las posibles reformas de la Ley Electoral.

El portavoz del PP en estas materias, Juan Carlos Vera, indicó que "no tiene sentido" abrir un debate sobre la

circunscripción europea cuando hay existe esa subcomisión, que es donde, a su juicio, deben identificarse, "entre todos", las posibles reformas de la ley electoral para luego abordar "aquellas que tienen un amplio consenso".

En ese contexto, Vera declinó entrar en el fondo del debate y se limitó a reseñar que la división de la circunscripción para el Parlamento Europeo es una de las cuestiones que no cuenta con consenso.

Lo único que el PP aceptaría adelantar es la cuestión del voto emigrante en urna alegando que es una obligación derivada del Estatuto de los Españoles en el Exterior y que fue aprobada por unanimidad en Galicia.

Por parte del PSOE, el diputado Elviro Aranda insistió en que las propuestas de reforma electoral deben remitirse a la subcomisión de estudio, por lo que dijo apreciar "cierto oportunismo" en la pretensión de CiU de dar prioridad a la circunscripción europea.

Pero además quiso dejar claro que el sistema vigente de circunscripción única es "cien por cien proporcional", mientras que la propuesta de CiU es más "electoral" y además plantea incluso dudas de constitucionalidad.